



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 06 MAY 2021

VISTO:

El EXP-USL: 3966/2021, mediante el cual se propone el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para carreras de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales para el ciclo lectivo 2021 y ciclos lectivos sucesivos, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 23/02-CD, que crea el Programa de Ingreso y Permanencia en el Ámbito de la Facultad, establece en su Artículo 4° un Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para cada carrera, integrado por módulos con contenidos en Matemática, Comprensión de Textos y contenidos disciplinares, según las distintas carreras.

Que estos módulos deben articular con los cursos de dicha carrera, de acuerdo a lo normado por Ordenanza N° 33/02-CS.

Que las carreras que se dictan en la Facultad tienen procolizado el TFA en articulación con el Plan de Estudios de las mismas.

Que la creación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Minería en el ámbito de la Facultad, precisa definir un Trayecto de Formación con Apoyo y dar cumplimiento así a la OCD N° 23/02.

Que en reuniones mantenidas con Directores de Departamentos y Directores de Comisiones de Carreras del Departamento de Electrónica, Informática y Matemáticas, solicitan una revisión y actualización de la oferta de módulos de su correspondiente TFA y su articulación con los planes de estudios de las carreras.

Que por tal motivo, Secretaría Académica consultó a las Comisiones de Carreras una propuesta del Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para sus correspondientes carreras.

Que las Comisiones de Carreras y Directores de Departamentos involucrados prestan conformidad y disposición a dictar el nuevo TFA.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, luego del tratamiento del anteproyecto, en su sesión virtual ordinaria del día 22 de abril de 2021, aconseja vuelva al Consejo Directivo para su tratamiento.


Que el Consejo Directivo, en su sesión virtual ordinaria del día 29 de abril de 2021 resolvió, Aprobar el Anteproyecto de Ordenanza referido al Trayecto de Formación con Apoyo para las carreras de Licenciatura en Física, Profesorado en Física, Licenciatura en Ciencias Matemáticas, Licenciatura en Matemática Aplicada, Profesorado en Matemática, Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Tecnicatura Universitaria en Electrónica, Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones y Tecnicatura Universitaria en Minería.

Por ello, en su sesión del día 29 de abril de 2021, y en uso de sus atribuciones el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

ORDENA:

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 003 21
rl


Dra. A. Marcela PRINTIETA
Decana
FCFMyN - UNSL


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 1º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera LICENCIATURA EN FÍSICA (OCD N° 15/06), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO I de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 2º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera PROFESORADO EN FÍSICA (OCD N° 16/06), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO II de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 3º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS (OCD N° 09/17), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO III de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 4º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera LICENCIATURA EN MATEMÁTICA APLICADA (OCD N° 12/14), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO IV de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 5º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera PROFESORADO EN MATEMÁTICA (OCD N° 21/13), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO V de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 6º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON ORIENTACIÓN EN SISTEMAS DIGITALES (OCD N° 13/08), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO VI de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 7º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera PROFESORADO EN TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (OCD N° 05/09), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO VII de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 8º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTRÓNICA (OCD N° 15/13), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO VIII de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 9º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TELECOMUNICACIONES (OCD N° 16/13), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO IX de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 10º.- Estructurar el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MINERÍA (OCD N° 04/20), articulado con su Plan de Estudios, según ANEXO X de la presente disposición, a partir del ciclo lectivo 2021.

ARTÍCULO 11º.- Establecer la nomenclatura usada en los ANEXOS I a X, en el ANEXO XI de la presente disposición.

ARTÍCULO 12º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

ORDENANZA CD N°

003 21

rl

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL

Dra. A. Marmala PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO I

**Carrera: LICENCIATURA EN FÍSICA (OCD N° 15/06)
TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO**

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Introducción a la Física	1°	6	90	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudio
Álgebra I	-	1-2	

Equivalencia con el Plan de Estudios: materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

003 21

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO II

Carrera: PROFESORADO EN FÍSICA (OCD N° 16/06)
TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Introducción a la Física	1	6	90	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudio
Álgebra I	-	1-2	

Equivalencia con el Plan de Estudios: materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

003 21

Dr. A. Marcela PRONTISTA
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



ANEXO III

Carrera: LICENCIATURA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS (OCD N° 09/17)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Matemática y Computación I	1	6	90	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudio
Álgebra I	-	1-2	

Equivalencia con el Plan de Estudios: materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

003 21

[Handwritten signature]
Dra. A. Marcela PRANTISTA
Decana

[Handwritten signature]
Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL



ANEXO IV

Carrera: LICENCIATURA EN MATEMÁTICA APLICADA (OCD N° 12/14)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Matemática y Computación I	1	6	90	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

a) continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.

b) cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudio
Álgebra I	-	1-2	

Equivalencia con el Plan de Estudios: materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

003 21

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ANEXO V

Carrera: PROFESORADO EN MATEMÁTICA (OCD N° 21/13)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Introducción al Cálculo	1	8	120	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudio
Álgebra I	-	1-2	

Equivalencia con el Plan de Estudios: materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° **003 21**

rl

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



ANEXO VI

Carrera: INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON ORIENTACIÓN EN SISTEMAS
DIGITALES (OCD N° 13/08)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Fundamentos de Informática	1	7	105	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudio
Álgebra I	-	1-2	

Equivalencia con el Plan de Estudios: materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 003 21
rl

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



ANEXO VII

Carrera: PROFESORADO EN TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (OCD N° 05/09)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Introducción a la Programación	1	7	105	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudio
Álgebra I	-	1-2	

Equivalencia con el Plan de Estudios: materias con igual denominación son equivalentes.

El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

003 21

Dr. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO VIII

Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTRÓNICA (OCD N° 15/13)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Fundamentos de la Informática	1	6	90	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Matemática Aplicada	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudios

Equivalencia con el Plan de Estudios: Materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 003 21

rl

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO IX

Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TELECOMUNICACIONES
(OCD N° 16/13)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Fundamentos de la Informática	1	6	90	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Matemática Aplicada	-	1-2-	C-CHS y CHT
Seguridad, Higiene y Legislación	-	1-2	según corresponda en el Plan de Estudios

Equivalencia con el Plan de Estudios: Materias con igual denominación son equivalentes.

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

003 21

Dra. A. Marcada PRINTISTA
Decana
FCFMYN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMYN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ANEXO X

Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MINERÍA (OCD N° 04/20)

TRAYECTO DE FORMACIÓN CON APOYO

Materias a cursar en el Primer Cuatrimestre (1°C):

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs.
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Informática y Estadística	1	4	60	15	MD

Materias a cursar en el Segundo Cuatrimestre (2°C)

-El/la estudiante que apruebe las materias del TFA (1°C) podrá:

- continuar con el Plan de Estudios de su carrera, cursando materias según el regimen de correlatividades establecido en el mismo.
- cursar la repetición de las materias de la carrera que la Facultad ofrece para el 2°C:

Materias del Plan de Estudio	R	A-TFA	Obs.
Matemática Aplicada	-	1-2-	C-CHS y CHT según corresponda en el Plan de Estudios

Equivalencia con el Plan de Estudios: Materias con igual denominación son equivalentes

-El/la estudiante que no apruebe las materias PreCálculo y/o Comprensión de Textos del TFA (1°C), deberá aprobarla/s en las próximas instancias de dictado y/o evaluación que la Facultad establezca, según Cronograma de Ingreso para el siguiente año.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

003 21

Dra. A. Mercedes PRONTISTA
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"


ANEXO XI


Nomenclatura usada

C: Cuatrimestre
CHS: Crédito Horario Semanal
CHT: Crédito Horario Total
CTS: Cantidad Total de Semanas
R: Regularizada
A-TFA: Aprobada en el TFA
MD: Materia Disciplinar

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rI

003 21


Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL